



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 327-2019-CFCC
Bellavista, agosto 26, 2019.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 171-2019-DAC/FCC/UNAC de fecha 12 de agosto del 2019, mediante el cual, el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables remite la propuesta de Cambio de Conformación de Comisión del Comité de Especialista, por el de Comité de Especialistas en Investigación Contable de la Facultad de Ciencias Contables, para su aprobación a través del Consejo de Facultad, para la emisión de la Resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 281-2019-CFCC de fecha 22/07/2019, se aprobó la elaboración de la Directiva y la Conformación de la Comisión encargada de la preparación de la Directiva para la Elaboración de los Trabajos de Investigación, que deberán presentar los Egresados de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao para obtener el Grado de Bachiller;

Que, con Resolución Nº 765-2019-CU del 02/08/2019, la Universidad Nacional del Callao ha aprobado la Guía para la Elaboración de Trabajos de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller;

Que, el Consejo de Facultad, es el órgano de gobierno de la Facultad y conforme con el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de sus atribuciones está el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto del 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1º **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Nº 281-2019-CFCC de fecha 22/07/2019, **al tomar conocimiento que la Universidad Nacional del Callao ha aprobado la GUIA PARA LA ELABORACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**, según Resolución Nº 765-2019-CU del 02/08/2019.

2º Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO

C. Bachus